

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

MIÉRCOLES, 8 DE JUNIO DE 1966

NUM. 131

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Administración Provincial

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIOS

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones, en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados, en virtud de haber solicitado autorización don Publio Durán García, vecino de Puente Almuhey (Ayuntamiento de Valde-rueda), para efectuar un cruce del C. V. de "Puente Almuhey a la carretera C-611", con zanja en una longitud de 6,00 metros para colocación de tubería de conducción de agua de 2".

León, 23 de mayo de 1966.—El Presidente accidental, Maximino González Morán.

2360 Núm. 1845.—121,00 ptas.

* * *

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación por los que se consideren perjudicados, en vir-

tud de haber solicitado autorización el Sr. Presidente del Sindicato de Regantes Camperón, de Llamas de la Ribera, para efectuar un cruce del camino vecinal de «Carrizo a Villaviciosa», Km. 7, Hm. 7, en una longitud de 8 metros con caño para riego de 0,60 metros de diámetro, apertura de un cauce en la margen derecha del camino, zona colindante en una longitud de 5 metros y 3 metros en la zona de servidumbre, y un cauce de riego en una longitud de 20 metros en la margen izquierda, y construcción de un paso salvacunetas de 4 metros de longitud.

León, 28 de marzo de 1966.—El Presidente acctal., Maximino González Morán.

1528 Núm. 1837.—154,00 ptas.

Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

Por Hermanos Blanco, S. L., se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva constituida para responder a la ejecución de las obras Encauzamiento y limpieza de arroyos y acondicionamiento de la red de caminos de Villaornate Castrofuerte (León).

Lo que se hace público para que todos los que se crean con derecho a ello puedan formular reclamaciones contra la contrata, como consecuencia

de la obra ejecutada, reclamaciones que habrán de presentarse en el Registro General de las Oficinas Centrales en Madrid del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural (Alcalá, 54), en el término de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 26 de febrero de 1966.—El Director, p. d., (ilegible).

2471 Núm. 1842.—132,00 ptas.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LEON

ANUNCIO OFICIAL

Don Ricardo Domínguez Alonso, vecino de Puebla de Lillo, solicita autorización para cruzar las carreteras LE-332 de Lillo a Cabañaquinta, Km. 1 Hm. 3 y LE-331 de Boñar a Tarna, Km. 21 Hm. 2, con una tubería de 0,40 m. de diámetro, a fin de conducir aguas para riego de fincas.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de quince (15) días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento de Puebla de Lillo, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura, en la que estará de manifiesto al pú-

blico la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 25 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, D. Sáenz de Miera.
2374 Núm. 1838.—132,00 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Torre del Bierzo

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran de expuestas al público, por plazo de quince días hábiles, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1965 que siguen: General del presupuesto ordinario, administración del patrimonio y valores independientes y auxiliares.

Durante cuyo plazo y ocho días siguientes se admitirán los reparos, defectos u observaciones que contra las mismas consideren oportuno formular los interesados, por escrito.

Torre del Bierzo, a 28 de mayo de 1966.—El Alcalde, (ilegible).
2395 Núm. 1826.—93,50 ptas.

Ayuntamiento de Ponferrada

Por D. Angel Macías Fernández, actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia para la instalación y puesta en funcionamiento de una industria de «MATADERO DE AVES», con emplazamiento en carretera de Orense, Km. 3, margen Izda., Flores del Sil.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Ponferrada, a 31 de mayo de 1966.—El Alcalde (ilegible).
2437 Núm. 1805.—126,50 ptas.

Ayuntamiento de Soto y Amío

Aprobados por este Ayuntamiento y por el plazo de quince días, se encuen-

tran expuestos al público en la Secretaría municipal los padrones del arbitrio de la riqueza rústica, urbana, de canalones, entrada de carruajes y de perros.

A los mismos efectos se expone por igual plazo la Ordenanza sobre contribuciones especiales.

Soto y Amío, a 1 de junio de 1966. El Alcalde, Bautista Diez.
2466 Núm. 1840.—77,00 ptas.

Ayuntamiento de Villamontán de la Valduerna

Formalizada la cuenta general del presupuesto extraordinario, tramitado y ejecutado para las obras del Camino Rural de Villalís a Robledino de la Valduerna con puente sobre el río Duerna; juntamente con sus justificantes e informadas debidamente por la Comisión Permanente, se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de que durante dicho plazo y los ocho días siguientes, puedan formularse contra la misma las reclamaciones pertinentes.

Villamontán de la Valduerna, a 31 de mayo de 1966.—El Alcalde, M. Cuadrado.
2465 Núm. 1841.—104,50 ptas.

Ayuntamiento de Fresnedo

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran de manifiesto al público durante el plazo de quince días, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas del presupuesto ordinario, administración del patrimonio y valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondientes al ejercicio de 1965.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Fresnedo, 2 de junio de 1966.—El Alcalde, (ilegible).
2497 Núm. 1855.—99,00 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de Almázcara

Aprobado por esta Junta Vecinal el padrón por pastoreo de ganados en

terrenos comunales, correspondiente al presente año, queda expuesto al público en el domicilio del Sr. Presidente durante el plazo de quince días, al objeto de que pueda ser examinado por el vecindario y formular las reclamaciones o sugerencias que estimen pertinentes.

Almázcara, 16 de mayo de 1966.—El Presidente, Juan Alvarez.
2260 Núm. 1844.—77,00 ptas.

Junta Vecinal de Alcedo de Alba

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, se halla expuesto al público en el domicilio del Presidente por término reglamentario para oír reclamaciones.

Alcedo de Alba, 17 de mayo de 1966.—El Presidente, Isidro Rodríguez.
2271 Núm. 1836.—55,50 ptas.

Junta Vecinal de Espinosa de la Ribera

Confeccionadas las cuentas de presupuesto ordinario de esta Junta Vecinal, correspondientes a los ejercicios de 1964 y 1965, las mismas quedan de manifiesto en la Secretaría de la Junta, durante quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Espinosa de la Ribera, a 20 de mayo de 1966.—El Presidente, Balbino Martínez.
2299 Núm. 1786.—66,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de la Ciudad de León y su Partido.

Hago saber: Que en éste de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, registrados con el número 194/65, a instancia de «Banco de Santander, S. A.», entidad mercantil domiciliada en esta Plaza y representada por el Procurador D. Luis Crespo Hevia, contra D. Máximo Pellitero Chamorro, mayor de edad, agricultor y vecino de Fresnellino del Monte, sobre el pago de 13.639,50 pesetas de principal, intereses y costas, en los cuales ha acordado

sacar a pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes, los que fueron embargados como de la propiedad del demandado:

Una casa sita en la calle de las Eras, del pueblo de Fresnellino del Monte, y que linda: al frente, con la citada calle; al fondo, herederos de Rufino Chamorro; derecha entrando, calle pública; e izquierda, de Elvira González y finca de Marcelo Arenal. Compuesta de planta baja y principal, corral y cuadra. De una superficie aproximada de 200 o 300 metros cuadrados, valorada en treinta y dos mil pesetas.

Una bodega, sita en el mismo pueblo, al camino de tras la Iglesia, linda: al frente, con dicho camino; fondo, de Antonino Alvarez; derecha de Jeremías Escapa, e izquierda, de Heliodoro Alvarez. Con sus cubas de madera, de una capacidad de quinientos cántaros de vino. Valorada en nueve mil quinientas pesetas.

Para el acto de remate se señalan las doce horas del día doce del próximo mes de julio en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa de este Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de la tasación; que no ha sido suplida la falta de titulación; que las cargas y gravámenes, si los tuviere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio de remate y que éste podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.—Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, Facundo Goy.

2515 Núm. 1847.—346,50 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia
número Dos de León*

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número Dos de los de León y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de «La Herramienta Industrial, S. L.», representada por el Procurador Sr. García López, contra don Teodoro Morán Juan, mayor de edad, casado, contratista y vecino de Veguellina de Orbigo, en situación de rebel-

día, sobre pago de 14.072,00 pesetas de principal y 7.000,00 más para intereses, gastos y costas, y en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha, se acordó sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de su tasación, los siguientes bienes embargados a dicho deudor:

1.º Una máquina cepilladora combinada marca «Alsina», de 3 H.P., su motor eléctrico en perfecto estado de funcionamiento. Valorada en 25.000,00 pesetas.

2.º Una sierra mecánica marca «Alsina», con motor acoplado de 5 H. P. en perfecto estado de funcionamiento. Valorada en 20.000,00 pesetas.

Para el acto del remate, se han señalado las doce horas del día 5 de julio próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en la ciudad de León, a 3 de junio de 1966.—Carlos de la Vega.—El Secretario, Francisco Martínez.

2517 Núm. 1850.—275,00 ptas.

*Juzgado Municipal número Uno
de León*

Don Fernando Domínguez-Berrueta y Carraffa, Juez Municipal número Uno de León.

Por el presente hago constar: Que en este Juzgado se sigue proceso de cognición con el núm. 262 de 1965, a instancia de D.ª Concepción Díez Martínez, contra D. Ernesto López García, y habiéndole sido embargado al demandado una motocicleta que luego se describirá para pago del principal reclamado y costas, se acordó sacarla a pública subasta, la cual tendrá lugar el día veintiocho del actual, a las doce horas, en la Sala-Audiencia de este Juzgado.

Una moto marca «Ossa», matrícula LE.-6.184, valorada en seis mil pesetas.

Se hace constar, que para tomar parte en la subasta, será preciso depositar previamente sobre la mesa del

Juzgado, el diez por ciento del importe de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Dada en León, a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y seis.—Fernando Domínguez Berrueta.—El Secretario, Mariano Velasco.

2519 Núm. 1849.—170,50 ptas.

*Juzgado Comarcal de
Villafranca del Bierzo*

Don José Bernedo Rebollal, Secretario del Juzgado Comarcal de Villafranca del Bierzo.

Doy fe: Que en ejecución de sentencia dictada en autos de juicio de faltas núm. 58 de 1965, sobre lesiones, blasfemia y escándalo, seguidos ante este Juzgado contra otros y Angel Marqués López, mayor de edad, soltero, jornalero y vecino de Cacabelos, actualmente en ignorado paradero, se practicó la tasa de costas siguiente:

	<i>Pesetas</i>
Registro expediente (D. C. 11)...	20
Diligencias previas y tramitación juicio (28-1.ª)	115
Ejecución sentencia (29-1.ª)....	30
Multa	400
Expedición exhortos y cartas órdenes (D. C. 6.ª)	200
Cumplimiento id. (31 - 1.ª)	100
Gastos locomoción Juzgado Cacabelos (D. C. 4.ª)	150
Para reintegros	75
Pólizas Mutualidad Judicial y Justicia Municipal.....	60
Por tasa costas (10 - 1.ª).....	69
Total.....	1.219

Y para notificación y vista por término de tres días al condenado Angel Marqués López, al que a la vez se le requiere para que voluntariamente se presente en este Juzgado a fin de llevar a efecto la reprensión privada a que fue condenado, bajo apercibimiento de que transcurrido un plazo de ocho días sin verificarlo, será conducido por la fuerza, libro el presente en Villafranca, del Bierzo, a siete de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—José Bernedo Rebollal.—V.º B.º: El Juez Comarbal Sustituto, (ilegible).

2438 Núm. 1843.—242,00 ptas.

Requisitoria

Carlos Alvarez Alvarez, hijo de X y X, natural de León, provincia de

León, de 22 años de edad y cuyas señas personales son: estatura, un metro seiscientos setenta y cinco milímetros, nacido el día 1 de septiembre de 1943, soltero, de oficio zapatero (oficial de primera), domiciliado últimamente en León, Bembibre (León), y Francia, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 761 para su destino a cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez Instructor D. José Fernández Rey, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

León, a 31 de mayo de 1966.—El Juez Instructor, José Fernández. 2453

Magistratura de Trabajo de León

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución conciliación sindical, que en esta Magistratura se siguen con el número 37 de 1965, a instancia de D. Teodomiro García Valle, contra D. Vicente García García, por el concepto de salarios, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Un caballo de color castaño, de unos ocho años de edad, de un metro sesenta centímetros de alzada aproximadamente, tasado pericialmente en la cantidad de nueve mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veinte de junio actual y hora de las once treinta de su mañana, advirtiéndose:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

2.º Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a seis de junio de mil novecientos sesenta y seis.—Francisco-José Salamanca.—Rubricado.—El Secretario, Mariano Tascón.—Rubricado.

2511 Núm. 1848.—220,00 ptas.

Anuncios particulares

Sindicato de Riegos de la Comunidad de Regantes de Presa Bernesga

Se encuentra abierta hasta el mes de julio, día 30, las altas y bajas de las fincas afectas a la zona regable, en León, c/ Juan de Badajoz, 3, 2.º derecha.

Pasado el plazo indicado, el que no lo haya efectuado, se conformará con los datos obrantes en la misma. Así mismo por plazo de 15 días, el Presupuesto y Reparto para 1966 de la Comunidad, aprobado en Junta General.

Trobajo del Camino, 2 de junio de 1966.—El Secretario-Interventor, p. m., (ilegible).

2467 Núm. 1835.—88,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de «Marniegos y La Hoz» del pueblo de Fuentes de Peñacorada

Don Leandro Díez Fernández, Presidente de la Comisión organizadora de la proyectada Comunidad de Regantes de «Marniegos y La Hoz», del pueblo de Fuentes de Peñacorada, por el presente, HAGO SABER:

De conformidad con lo acordado en la última Junta General del 29 de mayo del corriente año, que fue para la aprobación definitiva de las Ordenanzas y Reglamentos, quedan aquéllas y éstos, expuestos en el Salón Parroquial, desde las diez y nueve a veintiuna horas, durante el término de treinta días, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al objeto de que puedan ser examinados por los interesados y formular reclamaciones.

Fuentes de Peñacorada, 30 de mayo de 1966.—El Presidente de la Comunidad, Leandro Díez.

2478 Núm. 1846.—137,50 ptas.

Comunidad de Regantes «Caño de los Molinos», de Calzada de la Valdería

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta General ordinaria, que se celebrará el día 12 de junio en el local escuela, a las 11,30 en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda si no hubiese número sufi-

ciente para la primera, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Tratar asuntos de trabajos a realizar sobre el Caño y Presa del Río.
- 3.º Examen de resolución sobre el contenido del artículo 53 de las Ordenanzas.

4.º Ruegos y preguntas.

Calzada de la Valdería, 26 de mayo de 1966.—El Presidente, Rafael Crespo. 2392 Núm. 1851.—115,50 ptas.

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de La Pola de Gordón

Hallándose en tramitación la constitución de la Comunidad de Regantes de La Pola de Gordón, por el presente edicto se convoca a todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de este término a Junta General que tendrá lugar en el local de esta Hermanidad Sindical, el día 10 de julio del año actual y hora de las once de la mañana, con objeto de proceder al examen de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riego, como prescriben las disposiciones vigentes.

La Pola de Gordón, 30 de mayo de 1966.—El Presidente, Eloy García.—El Secretario, (ilegible).

2494 Núm. 1852.—104,50 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta número 178.931 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

2468 Núm. 1839.—55,00 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1966